

Documento: 2022/05007/13952

Referencia: 3

Página: 1

**Área Gestión de Comercio Exterior**  
División Técnica Aduanera  
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

**DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 42/2022**

<b>1. Fecha</b>	24 de agosto de 2022
<b>2. Referencia</b>	GEX 2022/05007/13952
<b>3. Solicitante</b>	Despachante de Aduana: Fernando Figueredo
<b>4. Tipo de Consulta</b>	Título XII CAROU
<b>5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA</b>	
<b>5.1 Denominación Comercial</b>	Frasco de gomitas masticables a base de sambuco (elderberry)
<b>5.2 Descripción</b>	Se trata de gomitas masticables a base de sambuco. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
<b>5.3 Ítem nacional sugerido por el interesado</b>	1704.10.00.00
<b>6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA</b>	
<b>6.1 Consideraciones</b>	<p>De acuerdo a la información proporcionada por el interesado se trata de un frasco que contiene 60 gomitas masticables a base de sambuco (elderberry), que funcionan como soporte del sistema inmunológico. Entre sus componentes contienen Vitamina C (Ácido ascórbico) 87,182 mg, Extracto de Sauco negro (Sambucus nigra L.) 25,000 mg, Zinc (como citrato) 14,629 mg, Jarabe de tapioca orgánica.</p> <p>Según figura en la página del proveedor el producto también contiene azúcar de caña, agua purificada, pectina, sabores naturales, ácido cítrico, citrato de sodio, aceite de coco, cera de abejas.</p> <p>De acuerdo a los componentes que presentan estas gomitas no estarían contempladas en ninguna partida de los capítulos 16 a 20 de la Sección IV, y teniendo en cuenta lo establecido en las Notas Explicativas de la partida 21.06 <i>“Están comprendidos en esta partida, entre otros:</i></p> <p><i>Las preparaciones frecuentemente conocidas con el nombre de complementos alimenticios a base de extractos de plantas, concentrados de frutas u otros frutos, miel, fructosa, etc., con adición de vitaminas y, a veces, cantidades muy pequeñas de compuestos de hierro. Estas preparaciones suelen presentarse en envases indicando que se destinan a mantener el organismo en buen estado de salud.”</i> Se considera que esta mercadería corresponde a la partida 21.06 <i>“Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte;”</i> de esta manera, no es posible tomar en cuenta el ítem sugerido por el interesado.</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161  
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09  
-SANTIAGO MOURA - US20217

Documento: 2022/05007/13952

Referencia: 3

Página: 2

	<p>Por no tratarse de un concentrado de proteínas ni de una sustancia proteica texturada de la subpartida 2106.10, clasificaría en la subpartida a un guion 2106.90 “- Las demás”.</p> <p>Por tratarse de un producto que actúa como soporte del sistema inmunológico sería susceptible de considerarse el ítem regional 2106.90.30 “Complementos alimenticios”.</p> <p>Debido a que no existe apertura a nivel nacional, la mercadería objeto de consulta debería clasificar en el ítem nacional 2106.90.30.00 “Complementos alimenticios” en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 21.06), RGI 6 (texto de la subpartida 2106.90) y Regla General Complementaria Regional.</p>
--	--

<b>6.2 Ítem nacional resultante</b>	<b>2106.90.30.00</b>
<b>6.3 Fundamento legal de la clasificación</b>	<b>RGI 1 y RGI 6.</b>
<p><b>6.4 Dictamen:</b> el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “<b>Gomitas masticables a base de sambuco- Nature’s Way</b>” en el ítem nacional <b>2106.90.30.00</b> de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución 4889 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2021, por los fundamentos expuestos.</p>	

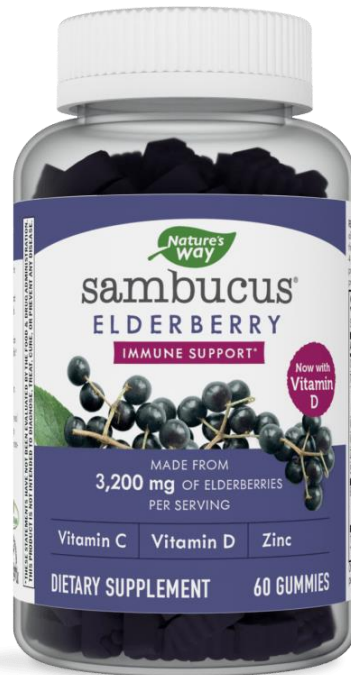
Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161  
 -LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09  
 -SANTIAGO MOURA - US20217

Documento: 2022/05007/13952  
Referencia: 3

Página: 3

**ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA**



---

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161  
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09  
-SANTIAGO MOURA - US20217